



NOTICIAS DEL CORAZÓN

Boletín Informativo del Cardiológico

Esta es una publicación del Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana F. Cabral" y la FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Comenzó la temporada de Gripe

Escribe: Dra. María del Carmen Bangher, Infectóloga ICC



La gripe o influenza es una enfermedad febril respiratoria causada por virus que se caracterizan por cambiar su estructura (mutar) en forma frecuente, lo que obliga a cambiar las vacunas todos los años para cubrir estas mutaciones.

Los virus de la Gripe existen naturalmente en la Naturaleza, y habitan en huéspedes animales y humanos, por ejemplo, **huésped natural: aves acuáticas salvaje...**

Pueden transmitirse a otras especies y provocar graves epidemias en la población de aves para consumo humano, o saltar directamente al hombre con la consiguiente pandemia.

Hay tipo de influenza A y tipos de influenza B. Los más frecuentes son los de tipo A y de acuerdo a partículas de tipo H y de tipo N se codifican con números:

- H1N1, causante de la gripe española en 1918 y 2009.
- H2N2, responsable de la gripe asiática en 1957.
- H3N2, que causó la gripe de Hong Kong en 1968.
- H5N1, responsable de la amenaza de pandemia en 2007-08.
- H1N2, endémico en humanos y cerdos.

En esta temporada, los casos se han presentado más anticipadamente que otros años sin alcanzar todavía los niveles de brote, epidemia o pandemia.

Los virus de influenza se propagan por contacto de secreciones respiratorias y también por objetos contaminados. Sobreviven 24 a 48 hs en superficies no porosas, 8 a 12 hs en telas tejidos y papel y 5 minutos en las manos, aumentando cuando la humedad es baja.

La enfermedad que producen se llama **Enfermedad Tipo Influenza (ETI)** y se considera como tal a todo paciente de cualquier edad con infección respiratoria aguda con fiebre mayor o igual a 38°C, tos e inicio de los síntomas dentro de los 10 días precedentes y sin otra etiología definida.

Y se denomina **Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG)** al paciente de cualquier edad con infección respiratoria aguda, fiebre mayor o igual a 38°C, tos e inicio del cuadro en los 10 días precedentes y requerimiento de hospitalización por criterio clínico sin otra etiología definida.

¿Cuál es la población vulnerable a Influenza?

- Embarazadas
- Niños y niñas de 6 a 24 meses de edad

- Personas de 65 años y mayores
- Personas entre los 2 y 64 años que tengan factores de riesgo como:

Enfermedades respiratorias crónicas

- Hernia diafragmática, EPOC, enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística, asma moderada y grave.

Enfermedades cardíacas

- Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías, cardiopatías congénitas.

Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas

- Infección por VIH/sida.
- Utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días)
- Inmunodeficiencia congénita. Asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica). Desnutrición grave.
- Enfermedad oncohematológica, hasta seis meses posteriores a la remisión completa.
- Trasplantados de órganos sólidos o precursores hematopoyéticos.
- Obesidad mórbida (con IMC mayor a 40 Kg/m²)
- Diabetes.
- Insuficiencia renal crónica en diálisis o expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
- Retraso madurativo grave en menores de 18 años de edad.
- Síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves.
- Tratamiento crónico con ácido acetilsalicílico en menores.
- Convivientes de personas con enfermedad oncohematológica
- Convivientes de recién nacidos prematuros menores de 1.500 g
- Toda persona mayor de 65 años.

Todos estos grupos deben recibir la vacunación antigripal en forma anual, los mayores de 65 años sin indicación médica y el resto con orden médica. Las vacunas anuales tienen 3 componentes: AH1N1, A H3 N2 y tipo B.

Co-administración con otras vacunas

Las vacunas antigripales pueden co-administrarse junto con otras vacunas en diferentes sitios anatómicos, incluyendo la vacuna contra la COVID-19.



En general se recomienda a la población:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Toser y estornudar con el pliegue del codo.
- No compartir cubiertos, vasos, mate, etc.
- Lavar las superficies que tocan los enfermos con agua y detergente o jabón, alcohol al 70%.
- Ventilar los ambientes.

Las personas enfermas deberán permanecer en su domicilio, cumpliendo las medidas para evitar la transmisión y evitar acudir a actividades laborales, educativas o lugares públicos hasta la resolución del cuadro clínico.

En cuanto al uso de barbijo, en la actual situación epidemiológica debe utilizarse según las recomendaciones vigentes (tapando nariz, boca y mentón y bien ajustado a la cara).

Llamados a Residencias del Cardiológico

Historia del Departamento de Docencia e Investigación "Prof. Dr. Joaquín García"

Cuando el ICC comienza a funcionar, cumple con una de las premisas de su ley fundacional que es la docencia, instrumentándola con la incorporación a su estructura de la Residencia de Cardiología Clínica. Dada la intensa actividad científica desplegada por los profesionales de todas las disciplinas, en 1998 se crea el **Departamento de Docencia e Investigación**, determinándose su composición y funciones, entre las que figuran lo relacionado a las residencias médicas, las becas de formación de profesionales, las actividades académicas que desarrollan, las rotaciones y pasantías dentro de los servicios institucionales y la aceptación, supervisión y monitoreo de estudios de Investigación Clínica, entre otras.

Desde el año 2002, el Departamento de Docencia se encarga de supervisar la actividad académica y de formación científica institucional, tanto de la Residencia de Cardiología, como de los demás aspectos relacionados a la docencia.

En el año 2006 se esbozan los primeros reglamentos para la creación del área de investigaciones médicas, complemento a las tareas que realiza el Departamento.

Desde el año 2012, el Departamento de Docencia e Investigación lleva el nombre de "Prof. Dr. Joaquín García" en homenaje a quien fuera el creador y jefe del mismo.

De acuerdo con los objetivos de creación, y la política de calidad del ICC y la Funcacorr, se encuentra un **eje basado en el Capital Humano**, en el cuál se establecen objetivos tendientes a fortalecer la formación de los profesionales:

1. Estimular y orientar el desarrollo del capital humano y las actividades docentes.
2. Consolidar el desarrollo de las Residencias como sistema de formación profesional.
3. Impulsar la investigación y la docencia como herramientas para mejorar la atención de los pacientes.

Presentación de las Residencias

La Residencia de Salud es un sistema de formación integral de postgrado para el graduado reciente en las disciplinas que

integran el equipo de salud, cuyo objeto es completar su formación de manera exhaustiva, ejercitándolo en el desempeño responsable y eficaz de la disciplina correspondiente, bajo la modalidad de formación en servicio. Se trata de un modelo formativo remunerado, acotado en el tiempo, con objetivos educativos anuales con evaluaciones intermedias que deberán ser cumplidas conforme lo establecido en el reglamento de las Residencias y de acuerdo a la modalidad prevista para cada ciclo de capacitación, que se desarrollará mediante la ejecución supervisada de actos de progresiva complejidad y responsabilidad, los cuales deberán estar definidos en los programas de formación.

Las Residencias de Salud, cualquiera sea su especialidad o profesión, se desarrollan según un programa de formación predefinido.

Las Residencias en el ICC, se sustentan con el Reglamento aprobado por Resolución 038/20, el cual se basa en el Reglamento del Sistema Nacional de Residencias y el Reglamento de Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Corrientes, adaptando a los estándares solicitados por el Ministerio de Salud de la Nación y las respectivas facultades en cuanto a modelos de programa y contenidos básicos necesarios.

El ICC cuenta con las siguientes Residencias de formación:

- Cardiología
- Kinesiología Cardiorrespiratoria
- Terapia Intensiva
- Cardiología Infantil
- Diagnóstico por Imágenes
- Enfermería en Cardiología
- Arquitectura Hospitalaria
- Ingeniería Clínica
- Bioquímica Clínica
- Pos Básica en Infectología

Requisitos de las Residencias

Profesional con no más de 5 años de recibido el título.

- a) Fotocopia legalizada de título (médico, enfermero*, kinesiólogo, bioquímico, arquitecto, ingeniero) o constancia de título en trámite.
- b) Argentino nativo, por opción o naturalizado.
- c) Certificado de Antecedentes Penales, con una antigüedad no



1º LLAMADO

INSCRIPCIÓN A PRE-RESIDENCIAS

Cardiología
Cardiología Infantil
Kinesiología Cardiorrespiratoria

Inscripción: 11 de Abril al 6 de Mayo
Inicio: Mayo 2022
Informes: www.icc.org.ar
docencia@funcacorr.org.ar - sec_biblioteca@funcacorr.org.ar



- mayor a 30 días previos al cierre de inscripción.
- d) Ser graduado de cualquier Universidad de la República Argentina. Aquellos graduados de Universidad Extranjera, deberán poseer titulación de grado universitaria reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación, habiendo completado el trámite de reválida, homologación o aquel que correspondiere (Fotocopia legalizada).
 - e) Certificado del Promedio de Calificaciones de la Carrera, otorgado por la Facultad correspondiente.
 - f) Dos (2) fotografías de 4x4 de frente, fondo blanco.
 - g) Presentar currículum vitae con antecedentes curriculares con los debidos certificados que lo acrediten para la asignación de puntaje extra según antecedentes.

* Título de Universidad Pública o Privada; Institutos o Entidades que posean convenio con la UNNE

Inscripción: 11 de Abril al 6 de Mayo

Inicio: Mayo 2022

**Informes: docencia@funcacorr.org.ar
sec_biblioteca@funcacorr.org.ar**

**ATENCIÓN DE PACIENTES
POST-COVID**

**SI UD. TUVO COVID Y YA TIENE
EL ALTA EPIDEMIOLÓGICA,**

**PUEDE CONCURRIR AL
CARDIOLÓGICO PARA QUE
EVALUEMOS SU CORAZÓN**

Solicite su turno

Teléfono 4410000
Whatsapp  3795 139239
o www.icc.org.ar 



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Bolívar 1334 | 3400 Corrientes | 0379 4410000 | www.icc.org.ar



Nuevo Sistema de Turnos Web

El Cardiológico siempre a la vanguardia

El Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana F. Cabral" es un polo de desarrollo científico y tecnológico de la región, orientado a mantener altos estándares de calidad en los cuidados de la salud para toda la población del nordeste argentino.

Durante los últimos años ha aumentado la demanda de atención en todas las áreas cardiológicas y de otras especialidades de alta complejidad relacionadas en forma sostenida, y se vienen cubriendo con gran esfuerzo por nuestro personal.

En este sentido, y con el fin de darle atención a toda la población y mejorar el sistema de obtención de turnos, hemos estado trabajando en un **nuevo sistema de TURNOS WEB**, que se suma a los demás MEDIOS DIGITALES para que todos tengan la posibilidad tomar turnos de manera rápida, ordenada y eficiente.

Este nuevo servicio, es solo para obtener turnos de CONSULTORIO con los profesionales del cardiológico. La principal ventaja que tiene, es que le permite ver la agenda del médico, y elegir el día y horario que más le convenga. Si luego le surge algún inconveniente, el turno se puede cancelar o re-programar, todo desde su cuenta.

Para acceder debe ingresar a www.icc.org.ar, en el Menú Turnos, hacer clic en TURNOS DE CONSULTAS PRESENCIALES. Se registra con un correo electrónico y listo.

No se olviden del PORTAL DEL PACIENTE

Una vez que son pacientes del ICC, es fundamental el registro en el PORTAL DEL PACIENTE, donde podrán visualizar su Historial de Atención, Resultados de estudios, Próximos Turnos y toda la info referente a su historia clínica. En el mismo sitio:

www.icc.org.ar hay un Menú: PORTAL DEL PACIENTE.

En un principio, le van a solicitar sus datos, una foto digital de su DNI (a fin de corroborar su identidad) y parentesco en caso que tengan personas a cargo. Una vez validados los datos, y ya de alta en el sistema, tendrá acceso a toda su historia clínica y estudios previos que se haya realizado en la Institución, en el lugar que se encuentre y en el momento que los necesite.



Se concreta de esta manera un arduo trabajo del Departamento de Sistemas en conjunto con la administración del ICC y la Fundación Cardiológica Correntina para optimizar el tiempo y evitar así aglomeraciones en las salas de espera, cuestión que nos desvela con el objetivo de seguir cuidando la salud de todos nuestros pacientes en tiempos de pandemia.

En conclusión

Para solicitar turnos, tenemos disponibles **VARIOS MEDIOS DIGITALES**, para que no tengan que acercarse hasta la Institución:

TELEFONOS FIJOS (líneas rotativas):
3794410000 - 3794410050

MENSAJE DE WHATSAPP
3795139239

SITIO WEB (Menú Turnos)
www.icc.org.ar

SOCIOS PBS (Whatsapp Exclusivo)
3794205073

Diagnóstico por Imágenes



PLAN DE BENEFICIOS SOCIOS DE FUNCACORR

¿Cómo me asocio?

Requisito:
Documento en mano

Costos de Afiliación:
Asociación individual: **\$800,00**.
Grupo Familiar: **\$700,00** cada integrante.
Menores de 18 años: \$600,00.

Modalidades de Pago:
Tarjeta de Crédito



Caja de ahorro o cuenta

REQUISITO OBLIGATORIO: CBU (número de 22 dígitos).

Horario de Atención:

Lunes a viernes de 7:00 a 20:00hs
379-4410000 int. 118
Whatsapp: 3794205073
pbs@funcacorr.org.ar

TURNOS WEB

Ahora accedés directamente a la agenda de tu cardiólogo!

Ingresá en www.icc.org.ar

- TURNOS
- CONSULTA MÉDICA PRESENCIAL.

Te creas una cuenta con correo electrónico y **listo!**

¡Seleccioná el turno que más te convenga!

Pedir turnos es cada vez más fácil con el nuevo sistema de TURNOS WEB del Cardiológico.



Escaneá el código QR para ingresar a nuestra web!



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Bolívar 1334 | 3400 Corrientes | 0379-4410000 | www.icc.org.ar



Editorial



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA
DE CORRIENTES



FUNCACORR
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Es una publicación del
Instituto de Cardiología de
Corrientes y la Fundación
Cardiológica Correntina

Bolívar 1334
(3400) Corrientes
0379- 441 0000
www.icc.org.ar

Producción General
Marketing y División Comercial
FUNCACORR

Colaboraron en esta edición
Dr. Julio A. Vallejos
Dg. Celina García Matta
Dra. María del Carmen Bangher

marketing@funcacorr.org.ar
20/04/22

Plan de Beneficios para Socios Fun.Ca.Corr



En nombre de FUN.CA.CORR., responsable administrativa del Instituto de Cardiología, nos volvemos a comunicar con los socios del PBS para compartir con Uds. la difícil realidad que nos toca vivir en estos tiempos, que no es ajena al conocimiento de nadie y nos desafía a cada instante para poder seguir brindando un servicio esencial de salud como lo hace el Cardiólogo. Sabemos que el PBS, no es una obra social, pero brinda beneficios que son muy útiles para los socios, y además hoy, se ha convertido en el medio más útil de sostén del Instituto.

El importe de la cuota a pesar de ser un valor pequeño, es un esfuerzo importante para muchos socios, y es una mano solidaria para con el Instituto que valoramos especialmente; por ello conscientes de todo este contexto y dentro de la realidad inflacionaria que vivimos (especialmente en el sector de la salud), nos vemos en la necesidad de adecuar los valores de las cuotas para que podamos seguir beneficiando a todos los socios que



solidariamente nos apoyan, manteniendo la calidad de los servicios ofrecidos por el Instituto de Cardiología. .

Los nuevos valores de las cuotas que están en vigencia a partir de ABRIL 2022 son los siguientes:

REQUISITOS: + DNI + Una foto carnet (puede enviar todo por mail)

ASOCIACIÓN INDIVIDUAL: \$800

GRUPO FAMILIAR: \$700 (c/u, menores de 18 años \$400)

ÚNICOS MEDIOS DE PAGO

Tarjeta de Crédito de cualquier Banco:

Caja de ahorro, cuenta corriente **BANCO DE CORRIENTES** (traer CBU)

3794-205073

Tel: 379-4410000 interno 118 -- Mail: pbs@funcacorr.org.ar
Lunes a Viernes de 7:00 a 20:00 | Bolívar 1334 | 3400 | Corrientes

Respetamos sus decisiones de continuar o no, y en cualquier caso pueden ponerse en contacto con nosotros a través del whatsapp: 3794205073 o por correo electrónico.

Los esperamos con más y mejores beneficios!

Socios PBS

¡Ahora tienen disponible un servicio de Whatsapp exclusivo!

Para pedir turnos o realizar cualquier tipo de consulta.

Respuestas de lunes a viernes de 8 a 18hs.
3794205073

SERVICIO DE WHATSAPP EXCLUSIVO PARA SOCIOS

PBS

PLAN DE BENEFICIOS PARA SOCIOS
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA
Bolívar 1334 | 3400 Corrientes | 0379-4410000 | www.funcacorr.org.ar